

5. Garantía provisional: no.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Información General del Ayuntamiento de Vigo; b) Domicilio: plaza del Rey, nº 2; c) Localidad y código postal: Vigo 36202; d) Teléfono: 986 81 02 98; e) Telefax: 986 22 62 06.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en los apartados 13 y 14 de la FEC.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días siguientes al último anuncio de licitación a publicar en el BOP de Pontevedra y en el DOG.

b) Documentación a presentar: la exigida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 15 de la FEC.

c) Lugar de presentación:

1.-Entidad: registro general del Ayuntamiento de Vigo.

2.-Domicilio: plaza del Rey, nº 2;

3.-Localidad y código postal: Vigo 36202.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses desde el día de apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): no.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Vigo; b) Domicilio: plaza del Rey, nº 2; c) Localidad: Vigo 36202; d) Fecha: según lo dispuesto en el apartado 23 de la FEC y en la cláusula 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares; e) Hora: 11.30 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los pagará el adjudicatario.

12. Página web para obtención de información: [www.vigo.org](http://www.vigo.org).

Vigo, 7 de agosto de 2006.

Javier Guerra Fernández

Concejal delegado del área de Gestión Municipal

### c) OTROS ANUNCIOS

#### CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE GALICIA

*Resolución de 9 de agosto de 2006 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos puestos de trabajo de las categorías correspondientes al grupo III y II del personal laboral temporal del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia.*

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en las oficinas del consorcio sitas en la calle del

Hórreo nº 61, 1<sup>er</sup> piso, Santiago de Compostela, o en el enlace de empleo de la página web del consorcio: <http://www.bugalicia.org/>.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo máximo de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 9 de agosto de 2006.

Xosé A. Regos Varela

Director técnico del Consorcio de Bibliotecas  
Universitarias de Galicia

#### ANEXO

Grupo: III.

Denominación: analista programador.

Vacantes acceso general: 1.

Vacantes discapacitados: -.

Total vacantes: 1.

Tit. académica requerida: bachillerato, FP II: explotación de sistemas o equivalente.

Grupo: II.

Denominación: gestor de documentación.

Vacantes acceso general: 1.

Vacantes discapacitados: -.

Total vacantes: 1.

Tit. académica requerida: diplomado/a en biblioteconomía y documentación o equivalente.

#### CONSORCIO DE TURISMO DE A RIBEIRA SACRA

*Edicto.*

Por resolución de la Presidencia de 12 de agosto de 2006, se aprobaron las siguientes bases:

-Bases para el concurso público de ideas para la selección de un proyecto del producto turístico de los ríos Miño y Sil en A Ribeira Sacra.

Entidad adjudicadora: Consorcio de Turismo de A Ribeira Sacra.

Objeto del contrato: concurso público de ideas para la selección de un proyecto sobre producto turístico en torno a los ríos Miño y Sil en A Ribeira Sacra.

Garantías: provisional, no se exige.

Presentación de proposiciones: cláusula 4<sup>a</sup>.

Se realizarán en el registro general del Consorcio de Nogueira de Ramuín, en días y horas de oficina, durante el plazo de 15 días naturales a partir de la última publicación del anuncio en el BOP/DOG (cuenta desde la última publicación) y hasta las 14.00 horas del último día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 78 del R.D.L. 2/2000.

Gastos anuncios: por cuenta del adjudicatario.

Nogueira de Ramuín, 4 de agosto de 2006.

P.D.

Julio C. Temes Pereira  
Presidente